

ACTA#

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, D.M., a las once horas (11h00) del veintiocho (28) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles De los Aceitunos 168 y Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
CHALLENGER S.A.S	US \$1.999.999	US \$1.999.999	99.99995
LEONARDO MAYORGA PACHON	US \$ 1	US \$ 1	0.00005
TOTAL	US \$2.000.000	US \$2.000.000	100%

Se deja expresa constancia que los accionistas CHALLENGER S.A.S y el señor Leonardo Mayorga Pachón, se encuentran debidamente representados por la doctora Lina María Gómez Zapata, de acuerdo y carta Poder que se adjuntan a esta Acta.

Preside la Junta la señora Jenny Elizabeth Páez Acuña, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lina María Gómez Zapata, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y Decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
- Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.
- Nombrar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por los Auditores Externos.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

El ejercicio económico del año 2017, la compañía arrojó utilidades por valor de US\$7.490,34 (Siete mil cuatrocientos noventa con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que este valor se mantenga en los resultados acumulados para fortalecer el patrimonio de la compañía.

Quinto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario de la Compañía al señor Roberto Arpi.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balances y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Una copia de Poder Especial.
- Carta Poder.
- Grabación de la Junta en medio magnético.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

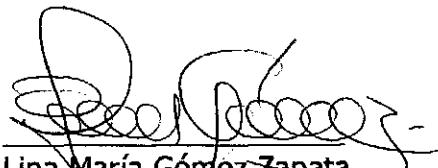
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



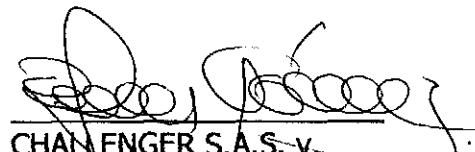
Jenny Elizabeth Páez Acuña

SECRETARIO AD HOC



Lina María Gómez Zapata

LOS ACCIONISTAS



CHALLENGER S.A.S. y
Leonardo Mayorga Pachón
Debidamente representado por
Lina María Gómez Zapata.